

## **Segunda convocatoria de apoyo lingüístico para la elaboración de materiales docentes en valenciano e inglés 2017 (curso 2017/18)**

### **Resolución provisional**

**Resolución provisional** del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Lenguas por la cual se hacen públicos los acuerdos alcanzados por la Comisión Adjudicadora de la Segunda convocatoria de apoyo lingüístico a la elaboración de materiales docentes en valenciano e inglés de 7 de julio de 2017 (<https://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=4261.pdf>).

1. Se acuerda conceder apoyo lingüístico a 10 solicitudes que cumplen los requisitos de la convocatoria (ver anexo I).
2. Se acuerda no conceder apoyo lingüístico a 4 solicitudes que no cumplen los requisitos expresados en la base 1.2 de la convocatoria (ver anexo I).
3. De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, los solicitantes disponen de 5 días hábiles para presentar alegaciones, a contar desde el día posterior a la fecha de publicación de la presente resolución. Una vez transcurrido dicho período de tiempo se hará pública la resolución definitiva.

El presidente de la Comisión Adjudicadora

Carles Cortés Orts

San Vicente del Raspeig, 15 de septiembre de 2017